

Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Chile condena los ataques del ejército israelí en Rafah

El Ciudadano · 17 de febrero de 2024



Comisión de Relaciones Exteriores

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Chile condena los ataques realizados por el ejército israelí en Rafah, que han causado la pérdida de miles de vidas palestinas, incluyendo un número desproporcionado de niños y niñas. Este acto, en una zona declarada como refugio seguro, constituye una violación grave de los derechos humanos y el derecho internacional.

En este contexto de profundo dolor y consternación, instamos al gobierno de Chile a adoptar una postura firme y proactiva, alineándose con las acciones internacionales que buscan sancionar y responder a las violaciones de derechos humanos perpetradas.

Hacemos un llamado urgente al alto al fuego inmediato y a la reanudación de diálogos de paz que respeten los derechos y la dignidad de todas las partes involucradas, en búsqueda de una solución justa y duradera al conflicto. Es crucial que Chile, fiel a su compromiso con la paz y los derechos humanos, lidere y apoye esfuerzos internacionales para poner fin a la violencia y fomentar el diálogo y la reconciliación.

Francisco Chahuán
Presidente de Comisión
Relaciones Exteriores



Comisión de Relaciones Exteriores del Senado ante ataques del ejército de Israel a Rafah

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Chile, condenó los ataques realizados por el ejército israelí en Rafah, donde se encuentran desplazados más de un millón doscientos mil palestinos.

En un pronunciamiento oficial, se señaló: “Esto se suma al castigo colectivo sobre toda Gaza, con la consiguiente pérdida de miles de vidas palestinas, incluyendo un número desproporcionado de niños y niñas. Lo que está ocurriendo en Rafah, en una zona declarada como refugio seguro, constituye una violación grave de los derechos humanos y el derecho internacional”.

Ver también / “Guarda silencio cuando los niños duermen no cuando los matan”: La frase que retumba en medio de la masacre de Israel a Palestina

La Comisión, presidida por el senador Francisco Chahuán, agregó: “En este contexto de profundo dolor y consternación, instamos al gobierno de Chile a adoptar una postura firme y proactiva, alineándose con las acciones internacionales que buscan sancionar y responder a las violaciones de derechos humanos perpetradas”.

La Comisión, declaró: “Hacemos un llamado urgente al alto al fuego inmediato y a la reanudación de diálogos de paz que respeten los derechos y la dignidad de todas las partes involucradas, en búsqueda de una solución justa y duradera al conflicto (...) Es crucial que Chile, fiel a su compromiso con la paz y los derechos humanos, lidere y apoye esfuerzos internacionales para poner fin a la violencia y fomentar el diálogo y la reconciliación”.

El pronunciamiento de la Comisión del Senado de Chile, fue compartida a través de la cuenta x del senador Francisco Chahuán:

La Comisión de Relaciones Exteriores del [@Senado_Chile](#) condena los ataques realizados por el ejército israelí en Rafah, donde se encuentran desplazados más de un millón doscientos mil palestinos. Esto se suma al castigo colectivo sobre toda Gaza, con la consiguiente pérdida de... pic.twitter.com/FkfQEjyUpt

— Francisco Chahuán (@chahuan) [February 17, 2024](#)

Gobierno llama a Israel a cesar bombardeos contra ciudad de Rafah

El Gobierno de Chile, [a través del ministerio de Relaciones Exteriores](#), hizo un llamado al cese inmediato de bombardeos por parte de fuerzas israelíes en Rafah, área en que se concentran más de un millón y medio de civiles palestinos.

Asimismo, por medio de un comunicado difundido por cancillería, observa con suma preocupación el anuncio realizado por autoridades de Israel sobre una operación militar terrestre en dicha zona.

“Chile hace un llamado al cumplimiento de las medidas provisionales dispuestas por la Corte Internacional de Justicia el pasado 26 de enero, en que se instruye a Israel tomar todas las acciones a su alcance para impedir la comisión de los actos contemplados en el Artículo 2 de la Convención para la Prevención y Sanción del Genocidio, adoptando medidas inmediatas y efectivas que permitan la prestación de servicios básicos y el ingreso de ayuda humanitaria a Gaza”.

Finalmente, el Gobierno de Chile llama, una vez más, **al cese inmediato de las operaciones militares por parte de todos los actores involucrados. De igual forma, reitera su oposición a acciones que conlleven un desplazamiento forzoso de la población palestina, tanto dentro del territorio de Gaza como fuera de él.**

Seguir leyendo más...

Rafah refugia a 1.5 millones de palestinos, incursión sería «devastadora»

**Crisis en Gaza tras ataque a Rafah, Israel minimiza condenas
Coordinadora por Palestina exige al Gobierno de Chile romper relaciones diplomáticas con Israel**

“Guarda silencio cuando los niños duermen no cuando los matan”: La frase que retumba en medio de la masacre de Israel a Palestina

Fuente: El Ciudadano